

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	17	2016
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/5//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIA URGENTE			

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Resolución nº 5/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno para el día 11 de marzo de 2.016, a las 8:00 horas (ocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (041/2016).- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Punto 2º.- (042/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Proyectos de servicios y obras con destino a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria del programa [Emple@Joven](#) y [Emple@30+](#) y solicitar a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía la participación en la Iniciativa de cooperación Social y Comunitaria, solicitando subvención para el PLAN [EMPLE@JOVEN](#) por importe de 1.097.400 euros y para el PLAN [EMPLE@30+](#) por importe de 730.800 euros”. Aprobación.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General, Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:mXBOHuvPncQd2+jyJx/+rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1
	mXBOHuvPncQd2+jyJx/+rQ==		



mXBOHuvPncQd2+jyJx/+rQ==